

Rad No.: 26-240-106818

Barranquilla, 12/02/2026

Señor(a)  
MEZA SANDOVAL YOLANDA  
RICARDO JAVIER PINTO FONTALVO  
Calle 22 No. 28B - 44 Barrio Cerro Junin  
Santa Marta

Contrato: 17175446

Asunto: Cambio de nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de febrero de 2026, radicada bajo el No. 26-000596, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 22 No. 28B - 44 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

En los casos donde el(los) propietario(s), poseedor, tenedor del inmueble y/o actual suscriptor del servicio podrá(n) solicitar que el recibo quede a nombre de una tercera persona. Será necesario que la solicitud aportada se encuentre autenticada ante una notaría, donde en está el propietario autorice el cambio de nombre a favor del tercero y este a su vez acepte asumir la titularidad del servicio y las obligaciones propias del suscriptor, junto con las fotocopias de cédula tanto del solicitante como el tercero autorizado.

Del mismo modo, el citado servicio y/o contrato no deberá contar con saldos pendientes por cancelar.

Una vez usted presente el documento señalado y cumpla con los requisitos, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

*Es importante mencionar que, al momento de presentar la nueva solicitud, el certificado de tradición y libertad aportado no debe superar los 30 días de su fecha de expedición, de lo contrario deberá ser aportado nuevamente cumpliendo con la vigencia.*

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024YH/73  
237249863